

Departamento: FILOSOFÍA

Materia o ámbito: Educación en valores cívicos y éticos

Curso: 3º ESO

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Pruebas objetivas: podrán ser exámenes y/o trabajos, actividades y cuestionarios (escritos o expuestos oralmente, individuales o grupales): se realizará al menos, un examen o un trabajo/actividad/cuestionario evaluable por evaluación.

Todas las **actividades** realizadas en el aula o como tarea de trabajo autónomo fuera del aula y entregadas al profesorado, en persona o a través de la plataforma digital de la materia o revisadas por él mismo, servirán como procedimiento de evaluación.

La **habilidad comunicativa** en expresión oral y/o escrita.

El **cuaderno de clase** (conjunto de materiales entregados por el profesor/a, apuntes de la materia, esquemas y contenidos propuestos por el docente, actividades realizadas en el aula o fuera de ella, etc)

La observación directa del trabajo realizado en clase y del rendimiento académico en el aula. Aquí se tendrá en cuenta la presencia del material de la asignatura, la realización y participación en las actividades propuestas. El profesor registrará a través del cuaderno de clase este instrumento de evaluación. Además, la no presencia del material de la asignatura en el aula podrá penalizarse con un máximo de cinco puntos negativos que supondrían la pérdida de 1 punto de la calificación de cada evaluación (-0.2 puntos cada punto negativo).

Criterios de evaluación

1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos

humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Criterios de calificación

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL

La calificación de cada evaluación será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes:

→ **70%: prueba/s escritas y/o trabajos y/o actividades/ cuestionarios** realizadas en clase o en casa (evaluadas a través de la corrección en el aula, a través del cuaderno, a través de la plataforma digital de la materia, el email o con la entrega o revisión de las actividades por el profesor, etc). Si solo se realiza una prueba de este tipo por evaluación, la calificación de la misma significará el 70% de la nota de la evaluación.

→ **30%: Cuaderno de clase** (conjunto de materiales entregados por el profesor/a, apuntes de la materia, esquemas y contenidos propuestos por el docente, actividades

realizadas, etc). El cuaderno de clase podrá ser revisado en cualquier momento por el profesor/a.

3 de 5

Para obtener el aprobado en cada una de las evaluaciones, es necesario que la nota media global de los aspectos expuestos sea igual o superior a 5 puntos.

El redondeo de las notas reales del alumnado en cada evaluación se realizará a partir de las siete décimas, constando a efectos de la calificación final de la asignatura.

En la circunstancia de que el alumno no realizara alguna de las pruebas evaluables o no entregara el cuaderno de clase en la fecha prevista, de alguna de las evaluaciones, se valorará si es oportuno repetirlo, en función de las justificaciones alegadas.

En el caso de que haya constancia de que un alumno ha copiado en algún examen y/o trabajo propuesto, dicho examen o trabajo será puntuado con un 0.

En el caso de la entrega de actividades fuera del plazo estimado y acordado entre alumnado y docente, se podrá penalizar su puntuación hasta 2 puntos, y todas las tareas/actividades/trabajos que no sean entregados al profesor/a en un margen de dos sesiones posteriores a la fecha de entrega original (dos semanas), serán puntuados con un 0 y contarán para la media de la evaluación.

Debido a las limitadas sesiones presenciales, se podrá utilizar como herramienta de trabajo la plataforma digital Google Classroom, donde el alumnado deberá registrarse y mantener un seguimiento de la materia, acceso a materiales y apuntes, entrega tareas en la fecha estimada (pudiera ser en papel o a través de la plataforma según determine el profesor), etc.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Para la calificación final del curso se tendrán en cuenta las calificaciones de las tres evaluaciones, haciendo la media aritmética entre las tres, debiendo igualar o superar una nota de 5 puntos.

El redondeo de la calificación final se realizará a partir de las siete décimas del mismo modo que en las evaluaciones tomadas individualmente.

RECUPERACIÓN

Al no haber posibilidad de convocatoria extraordinaria de evaluación, el alumnado que no supere cada evaluación tomada individualmente, tendrá la oportunidad de entregar de nuevo las tareas/actividades/cuestionarios realizados durante la evaluación, o realizar unas nuevas propuestas por el docente, con la asesoría del profesor/a, en un día fijado por el profesor/a en el siguiente trimestre o al final del curso antes de la evaluación final (según valore el docente), a modo de recuperación de la misma, aplicándole los mismos criterios que en la evaluación ordinaria.

4 de 5

Asimismo podrá realizarse un examen global de recuperación sobre los saberes básicos estudiados a lo largo del curso, si el docente lo considera oportuno para recuperar la materia antes de la evaluación final de Junio u otros trabajos o tareas.

Criterios de promoción y titulación

Con respecto a la **promoción** se seguirá la normativa definida en el **artículo 18 (Artículo 18. Promoción) de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto**, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con respecto a la **titulación** se seguirá la normativa definida en el **artículo 27 (Artículo 27. Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria)** de la Orden indicada en el párrafo anterior.

Medidas de intervención educativa que se precisen

En función de las necesidades que surjan a lo largo del proceso, se implementarán las medidas adecuadas.

5 de 5